

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARTEK S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Samborondón, a los Quince días del mes de marzo del 2020 a las 14h00 en el local ubicado en el km 2.5 de la Vía a Samborondón en el Centro Comercial Diana Quintana, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía Artek S.A. con la presencia de sus accionistas: la señora Dziouba Elena como propietaria de cuatrocientas (400) acciones y el señor Daniel Dziouba como propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

1. Análisis y aprobación del informe de Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019.
2. Análisis de la pérdida, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la ley de compañías y de más normas aplicables.

Presidente Ad-hoc de la sesión: Elena Dziouba.

Secretario Ad-hoc de la sesión: Daniel Dziouba.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

1. La accionista Elena Dziouba, en calidad de presidente de la Junta, informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2019, así como el informe del comisario que entrego a los accionistas para el efecto.

A continuación, la accionista Elena Dziouba, mociona se aprueben los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario. La Junta, aceptando dicha moción, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y

tratados en la presente sesión. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 15h00 horas. –



Elena Dziouba

Presidente Ad-hoc



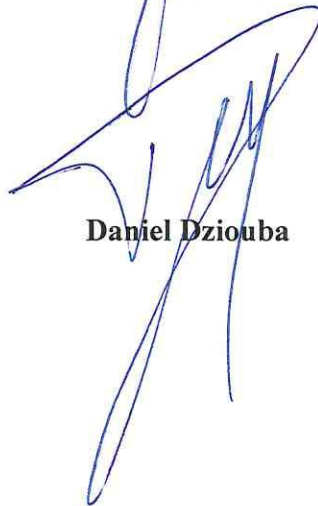
Daniel Dziouba

Secretario Ad-hoc

Los accionistas:



Elena Dziouba



Daniel Dziouba